

Barranquilla D.E.I.P.

Doctora:
LAURA MARIA GRANADOS FEDULLO
Calle 93 No. 42C- 123
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Solicitud de propuesta para la prestación de servicios Profesionales (...).

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para la *"Prestación de Servicios Profesionales para el acompañamiento en los procesos de contratación, legalización de contratos, apoyo en la revisión de minutas de convenios interinstitucionales, seguimiento a trámites y liquidación de contratos requeridos por la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico en el marco del PDA Atlántico"*.

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta
- Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado en el SIGEP
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Copia cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario-RUT
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de vigencia.
- Afiliación al sistema general de seguridad social integral (Salud y Pensión)
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
- Constancia de consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
- Constancia de consulta de antecedentes de Registro de Medidas correctivas expedido por la policía nacional.
- Copia del Diploma de Grado, acorde con la actividad a encontrar.
- Copia del Diploma de Posgrado
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
- Certificación bancaria no mayor a 90 días

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, discalles y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la secretaria General.

La secretaria solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

- Certificado de Inexistencia de personal en planta
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Solicitud de propuesta suscrito por el jefe de la dependencia solicitante.
- Certificado de idoneidad suscrito por el jefe de la dependencia solicitante.
- Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Cordialmente,



LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Secretaria de Agua potable y Saneamiento Básico

Proyecto: Diana Roa – Contratista – S.A.P.S.B